

COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR
CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

Madrid, 16 de febrero de 2023

Sr. D. Jaime Moreno García-Cano
Director General Transporte Terrestre
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Paseo de la Castellana, 67
28046 Madrid

Estimado director:

Tal y como ya hemos tenido de poner en su conocimiento en ocasiones anteriores, el excesivo rigor con el que las autoridades británicas están aplicando sus normas sancionadoras en los casos de hallarse polizones en los vehículos de transporte, están creando un serio problema, no solo a los transportistas nacionales, sino que es un problema que afecta a todo el transporte de la UE.

Las autoridades de Reino Unido asientan una objetivación de responsabilidad en el conductor del vehículo, que contraviene la aplicación de la presunción de inocencia, así como el principio de culpabilidad que rige en toda sociedad civilizada que se precie de serlo.

Por ello, estimamos preciso que se promueva una reacción común por parte de todos los Estados de la UE afectados por esta práctica tan reprochable.



Carmelo González Sayas
Presidente CNTC. Dpto. Mercancías.